

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero de 2019, a las diez horas de la mañana, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.", en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-126 en el edificio Zantè, cuarto piso, Oficina 406. Preside la Junta el Señor Carlos González Artigas en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la MG. Marcia Vaca Castillo.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Agrícola El Naranjo Rep. Carlos González	200	5000	20
Juan Ribadeneira Espinoza	200	5000	20
Pablo Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
José Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
INMOBILIARIA INVERNAL II C.A. Rep. Por: José Antonio de la Cerda	200	5000	20
TOTAL	1.000	25.000	100

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$0.04 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Se encuentran presentes la MG. Marcia Vaca Castillo, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de "INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A." y la Ing. Wilma Meza como Comisario de la empresa. Como existe el quórum legal y reglamentario, la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión.

La señorita Marcia Vaca Castillo como Secretaria procede a constatar la asistencia de todos los socios asistentes, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2018.
- 3) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.
- 5) Aprobación de los socios para la liquidación de la Compañía.
- 6) Aprobación de Informe de Oficial de Cumplimiento por el año 2018

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2018;

Toma la palabra la MG Marcia Irene Vaca Castillo, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra paralizada desde el año 2016 y que los únicos movimientos que ha tenido la empresa durante el año 2018 son los correspondientes a honorarios contables, de auditoría, pago de impuestos y contribuciones.

Hace uso de la palabra el señor Ing. Pablo Ribadeneira quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II (Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueba el informe de la Gerente General, sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

- 2) Conocer el Informe de la comisaria Ing. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra la MG Marcia Irene Vaca Castillo quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la Ing. Wilma de los Ángeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día, los balances se encuentran de acuerdo a NIIF's.

Hace uso de la palabra el señor Juan Ribadeneira quien propone que se apruebe el informe de la Comisaria. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II (Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueba el informe de la Comisaria sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

- 3) Ratificación del nombramiento de comisario y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Juan Ribadeneira y mociona se designe como comisario para la revisión de la información contable financiera de la compañía por el año 2019 a la Sra. Wilma de los Ángeles Meza Borja con una remuneración de US\$200,00 más IVA. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II (Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueba la ratificación del nombramiento de Comisario a la Ing. Wilma Meza para el período 2019 y el valor de la remuneración también es aprobado. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2018.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra el señor Juan Ribadeneira quien propone que se apruebe los balances. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II	
(Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y el Estado de Resultados Integral por el año 2018. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5) Aprobación por parte de los socios para la liquidación de la Compañía.

Hace uso de la palabra el señor Ing. José Ribadeneira quien propone que se apruebe la Liquidación de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II	
(Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueba la Liquidación de la Compañía. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

6) Aprobación de Informe de Oficial de cumplimiento por el año 2018.

Toma la palabra la MG. Marcia Vaca y procede a leer el informe presentado por su persona como Oficial de Cumplimiento Principal durante el año 2018 en el cual indica que se ha procedido a presentar a la UAFE los Manuales de Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos y Matriz de Riesgos. Hace uso de la palabra el señor Ing. Pablo Ribadeneira quien propone que se apruebe el Informe presentado por la Oficial de Cumplimiento. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

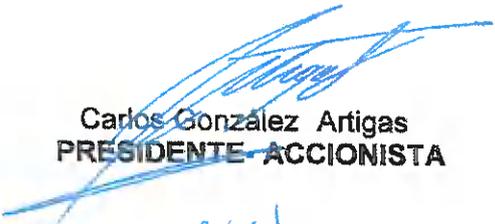
Agrícola El Naranjo (Rep. Por Sr. Carlos González)	No vota
Inmobiliaria Invernal II	
(Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Sr. Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
Ing. José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, aprueba el Informe de la Oficial de Cumplimiento. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

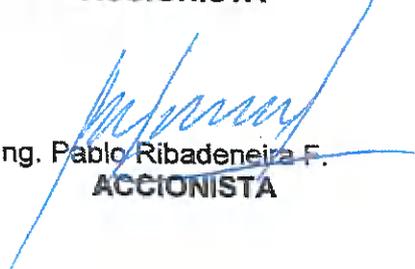
A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

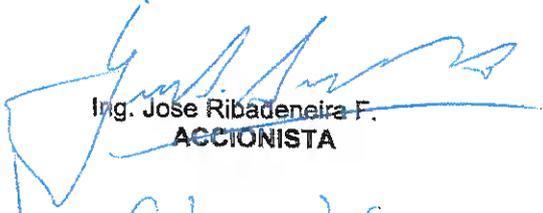
A las 12:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

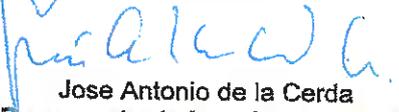
Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los Accionistas asistentes.


Carlos González Artigas
PRESIDENTE ACCIONISTA


Juan Ribadeneira Espinoza
ACCIONISTA


Ing. Pablo Ribadeneira F.
ACCIONISTA

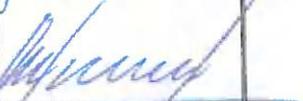
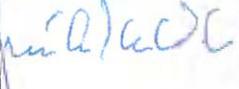

Ing. Jose Ribadeneira F.
ACCIONISTA


Jose Antonio de la Cerda
Representante Inmob. Invernal II
ACCIONISTA


MG. Marcia Vaca Castillo
SECRETARIA - GERENTE


Ing. Wilma Meza Borja
COMISARIA

**LISTA DE ASISTENTES A REUNION DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.
 CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2019**

NOMBRE ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	FIRMA
Juan Francisco Ribadeneira Espinoza	500	
Agrícola Naranja Rep. Por Carlos González Artigas	500	
José Ribadeneira Fernández Salvador	500	
Pablo Ribadeneira Fernández Salvador	500	
Inmobiliaria Invernal II C.A. Rep. Por José Antonio de la Cerda	500	
TOTAL	2.500	